

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto ejercido** por la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** (SSPC) ascendió a 54,764,217.2 miles de pesos, inferior en 13.7% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Operación (23.3%) y Servicios personales (12.0%).

#### GASTO CORRIENTE

El **gasto corriente** observó un decremento de 15.5%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se mencionan a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron inferiores en 12.0% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente, a vacancia de plazas, lo cual repercutió en una reducción de gasto asociado a remuneraciones al personal de carácter transitorio y permanente, de otras prestaciones sociales y económicas y, por consiguiente, en seguridad social.
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra menor del 23.3% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se ejercieron recursos inferiores en 62.6% con relación al presupuesto aprobado, originados por el ahorro generado en la adquisición de materiales y prendas de protección para el personal en los programas de seguridad pública, así como la conservación de materias primas y materiales de producción y comercialización.
  - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue inferior a 10.0% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente de las asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos de personal, así como los fletes, maniobras y almacenaje, reducción reflejada en dichos servicios por las medidas sanitarias implementadas en el desempeño de las actividades de gestión administrativa por la contingencia sanitaria a consecuencia del SARS-COV-2.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** no se presupuestaron recursos originalmente. Sin embargo, se ejercieron 200,000.0 miles de pesos destinados al fortalecimiento de la infraestructura de seguridad pública, prevención del delito y de readaptación social del Estado de Morelos.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue superior en 834.3% respecto al presupuesto aprobado. Variación que se atribuye al incremento de las erogaciones atendidas para el cumplimiento de las resoluciones emitidas por autoridades competentes y el aumento del gasto destinado a la atención de emergencias por amenazas naturales.

#### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** No se presupuestaron recursos originalmente. Sin embargo, se ejercieron recursos por 1,177,330.4 miles de pesos erogados en Inversión Física, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** no se asignaron recursos originalmente; no obstante, se erogaron recursos en Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles por 1,177,330.4 miles de pesos toda vez que en el rubro se destinó el gasto de inversión a:
  - ❖ La adquisición de Mobiliario y Equipo por un monto de 30,851.2 miles de pesos, con el fin de que el personal pueda llevar a cabo las funciones administrativas-operativas, de manera eficaz y eficiente, permitiéndoles prestar los servicios de manera adecuada a la ciudadanía, lo que se estima coadyuvará a disminuir la incidencia delictiva e incrementar la confianza de la población en la Guardia Nacional.
  - ❖ La adquisición de armeros para el mejoramiento de los depósitos de armas de la Guardia Nacional, por un monto de 25,045.9 miles de pesos., para el almacenamiento y resguardo organizado de las armas cortas, largas, granadas, agentes químicos y equipo balístico propiedad de la Guardia Nacional, en todas sus instalaciones.
  - ❖ La adquisición de vehículos para la Guardia Nacional, por un monto de 1,109,598.5 miles de pesos, con la finalidad de proporcionar los medios de movilidad, garantizar la operatividad, el patrullaje, así como el despliegue oportuno de los elementos que realizan funciones de seguridad pública en el país, coadyuvando a reducir los índices de inseguridad que se presentan actualmente en diversas entidades federativas, así como el traslado del personal en funciones sustantivas.
  - ❖ La adquisición de armamento para el Servicio de Protección Federal por 11,835.2 miles de pesos, para garantizar que los elementos cuenten con el armamento con las características requeridas para el desarrollo de sus funciones y la sofisticación de las misma.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

### II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

En 2021 la SSPC ejerció los recursos asignados a través de una **finalidad: Gobierno**. La cual comprende las **funciones** de *Justicia, Seguridad Nacional y Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior*.

- La **finalidad Gobierno** representó el 100.0% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 13.7%, que se explica por lo siguiente:
  - ❖ La **función Justicia** significó el 32.7% con relación al total de la finalidad y el 16.3% menor con relación al aprobado de la función.

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2021

- A través del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, se obtuvieron economías, resultado de la implementación de mejoras en la administración del Sistema Federal Penitenciario y en la procuración de reinserción social de personas sentenciadas y Privadas de su Libertad.
- ❖ La **función Seguridad Nacional** ejerció el 6.2% con relación al total de la finalidad y fue mayor en un 30.2% al aprobado de la función.
  - A través del Centro Nacional de Inteligencia, se ejercieron recursos que permitieron establecer programas e investigaciones con el propósito de implementar estrategias de prevención y combate al delito, así como de prevención social de la violencia y de la delincuencia en entidades federativas y municipios.
- ❖ La **función Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior** ejerció el 61.1% con relación al total de la finalidad y fue inferior en 15.2% al aprobado de la función.
  - Se generaron ahorros derivados de la menor adquisición de materiales y prendas de protección para el personal, así como la conservación de materias primas, materiales de producción, materiales administrativos y mobiliario de oficina.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la SSPC en 2021, conviene destacar, que esta Dependencia no realizó contrataciones por honorarios en el ejercicio fiscal que se informa:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
R36	Seguridad y Protección Ciudadana	0	0

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.  
FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

#### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Secretario	1,979,520.0	1,979,520.0	2,739,880.0		
Subsecretario	1,963,812.0	1,963,812.0	7,684,236.0		
Oficialía Mayor o Titular de Entidad					
Jefatura de Unidad	1,791,012.0	1,916,688.0	81,554,357.0		
Dirección General	1,571,064.0	1,696,728.0	344,309,548.0		
Dirección General Adjunta <sup>3/</sup>					
Dirección de Área	691,260.0	1,352,340.0	985,392,088.0		
Subdirección de Área	405,336.0	675,552.0	747,242,084.0		
Jefatura de Departamento	264,276.0	399,048.0	848,887,216.0		
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>					
Confianza	135,528.0	252,276.0	419,213,084.0		
<b>Enlace Específico</b>					
Confianza					
Operativo					
Base					
<b>Operativos Específicos</b>					
Base					
Confianza	119,436.0	147,888.0	138,870,520.0		
<b>Categorías</b>					
CNI	210,201.3	329,973.3	888,011,642.9		
Policía Federal <sup>4/</sup>	207,440.6	293,438.7	360,620,267.8		
Policía Federal (Subinspector a Comisario) <sup>5/</sup>	346,121.7	519,288.7	38,745,242.2		
PYRS	147,728.7	1,853,842.0	5,095,136,270.8		
Guardia Nacional	185,431.8	1,963,816.5	16,305,562,436.6		
<b>Cargos y Comisiones</b>					
Servicio de Protección Federal	185,675.2	1,828,195.4	2,184,194,740.2		
Policía Federal <sup>6/</sup>	296,573.6	1,853,842.8	177,920,892.2		

# CUENTA PÚBLICA 2021

## TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

3/ La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y sus Órganos Administrativos Desconcentrados no cuentan con plazas de nivel de Dirección General Adjunta.

4/ Se considera a las categorías de Oficial a Policía con nivel operativo

5/ Se contemplan los niveles de Subinspector a Comisario General como mandos sin compensación garantizada.

6/ Este rubro comprende los niveles de PF001 al PF021. El Órgano Administrativo Desconcentrado Policía Federal, se encuentra en proceso de extinción conforme al Decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional (DOF 27-05-2019)

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.